



# “GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE UNA OBRA DE MANTENIMIENTO”

Miguel París Rodríguez  
Jefe del Servicio de prevención Mancomunado  
Grupo Sacyr

¿DE DONDE VENIMOS?

**PONENCIA COMISION NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
Año 2000.**

## ¿DE DONDE VENIMOS?

# **SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO SOBRE CASO ITALIA. Año 2010.**

**Cualquier tipo de obra en la que intervengan dos empresas, o una empresa y autónomo, o varios autónomos, debe nombrarse CSS**

## SITUACION ACTUAL

**2. DEFINICION DE OBRA DE CONSTRUCCION U OBRA:** cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil cuya relación no exhaustiva figura en el anexo I.

- a) Excavación
- b) Movimiento de tierras
- c) Construcción**
- d) Montaje y desmontaje de elementos prefabricados
- e) Acondicionamiento o instalaciones
- f) Transformación
- g) Rehabilitación
- h) Reparación
- i) Desmantelamiento
- j) Derribo
- k) Mantenimiento**
- l) Conservación - Trabajos de pintura y de limpieza**
- m) Saneamiento

## **SITUACION ACTUAL**

Según la guía del RD 1627/97

Mantenimiento: Ejemplos: mantenimiento de bajantes en fachada con utilización de andamios, mantenimiento de una carretera, de una pista de aterrizaje, de los márgenes y encauzamientos de un río, dragado de mantenimiento de un puerto o canal fluvial, dragado y extracción de fangos para el mantenimiento de las tomas y desagües de una presa, sustitución de elementos centradores y amortiguadores en puentes atirantados, etc

Conservación - Trabajos de pintura y de limpieza: Ejemplos: pintura de fachadas de edificios o de elementos estructurales o de otro tipo, limpieza de fachadas, de cubiertas o de canalones, limpieza de monumentos, etc.

## **SITUACION ACTUAL**

Según la Inspección de Trabajo

Mantenimiento: Engloba todo el conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que una instalaciones, oficinas, industrias, edificios, etc., puedan seguir funcionando.

Conservación - Trabajos de pintura y de limpieza: Principalmente relacionadas con fachadas, en altura que requieran el montaje de medios auxiliares como andamios, o el uso de maquinaria como góndolas, grúas, etc.

## **SITUACION ACTUAL**

**DEFINICION DE OBRA MENOR. No existe por definición en el ámbito de la PRL o laboral. Solo a efectos urbanísticos o de licencias. Debate intenso en la Comisión Nacional. Sobre todo con obras de riesgos especiales**

**Existencia de medios de coordinación regulados por RD 171/04**

**REVISION DEL CRITERIO VIGENTE HASTA LA FECHA. NUEVA PONENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

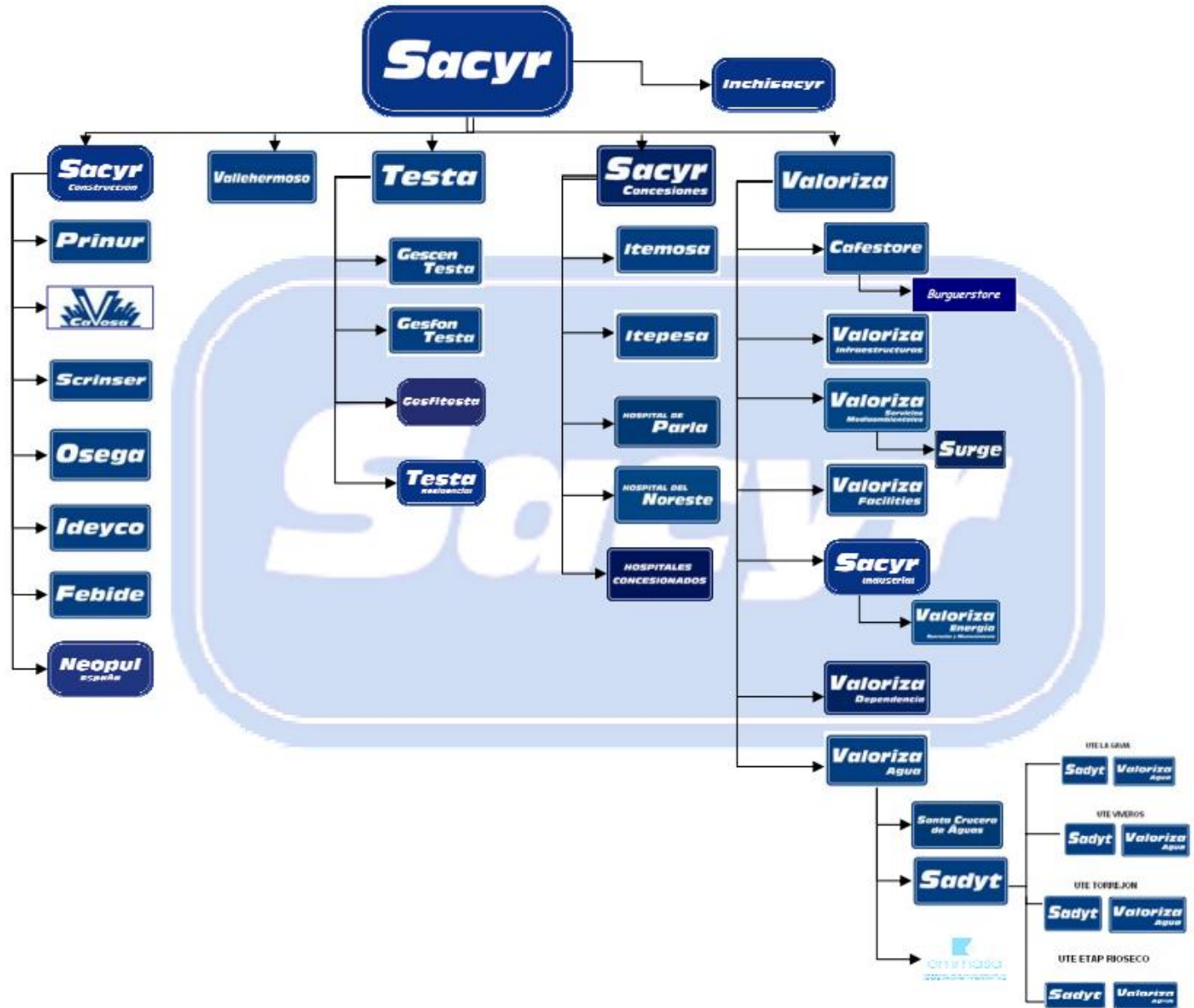


**CASO PRACTICO:**

**GESTION DE PRL EN OBRAS DE MANTENIMIENTO**

**GRUPO SACYR**





## CASO PRACTICO:

**TESTA, PROPIETARIO DE 59 INMUEBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**VALORIZA FACILITIES. EMPRESA DEL GRUPO ESPECIALISTA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

## CASO PRACTICO:


**CONTRATO MARCO PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN  
LOS INMUEBLES DE TESTA EN MADRID, Y BARCELONA**

- UNA UNICA APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO**
- UN UNICO LIBRO DE VISITAS**
- UN LIBRO DE INCIDENCIAS**
- UN LIBRO DE SUBCONTRATACION**
- UN MISMO EQUIPO DE CSS**

## **FASES DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA MENOR:**

- 1.COMUNICACIÓN DE COMIENZO DE UNA OBRA.**
- 2. TOMA DE DATOS Y ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- 3. DOCUMENTOS A OBTENER PREVIO COMIENZO DE LA OBRA.**
- 4. DOCUMENTOS A OBTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
- 5.COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.**
- 6.CONTROL PREVENTIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**
- 7. CIERRE DE LA OBRA.**

# 1. COMUNICACIÓN DE COMIENZO DE UNA OBRA.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	SOLICITUD DE DATOS PARA LA REALIZACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	PG 10.03.F12.04.1

Con motivo de la adjudicación de la Obra: necesito conocer los siguientes datos, junto con el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto, la Memoria del Proyecto, etc., para proceder a redactar el correspondiente Plan de Seguridad y Salud. El plazo estimado de ejecución es de 15 días desde la recepción de toda la documentación necesaria.

- A) Nombre de la obra:
- B) Tipo de obra:
- C) Promotor:
- D) Presupuesto de E.M. Del proyecto:
- E) Plazo real:
- F) Personal máximo previsto en la obra:
- G) Servicios afectados:
- H) Instalaciones previstas en la obra (plantas, casetas de trabajadores, etc):
- I) Observaciones y/o características especiales:
- J)
- K)
- L)
- M)
- N)
- O)
- P)
- Q)
- R)
- S)
- T)
- U)

Responsable de facilitar la documentación asignado:

FIRMADO:



FECHA:...../...../.....

## **2. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PREVENTIVO.**

El Técnico procede a realizar la Evaluación de Riesgos en base a la documentación ofrecida por el Jefe de Obra y según las pautas marcadas por el Procedimiento específico de elaboración que marca el Sistema de Gestión de Sacyr.

Una vez realizado, se remite el Documento al Jefe de Obra (normalmente en soporte informático vía mail) para que proceda a la gestión de la documentación, siempre con el asesoramiento y/o ayuda del Técnico de Prevención.

### 3.DOCUMENTOS A OBTENER PREVIO COMIENZO DE LA OBRA.

Documentación mínima necesaria para la puesta en marcha de una obra:

- **Apertura de centro de Trabajo Obra**: Se Tramita en la Delegación Provincial de Empleo y Trabajo de la Comunidad Autónoma.
- **Libro de visitas**: Se tramita en la Inspección Provincial de Trabajo.
- **Nombramiento Coordinador de Seguridad y Salud**:  
Obligación del Promotor de la obra.
- **Libro de Incidencias**: Aportado por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- **Libro de Subcontratación**: Se Tramita en la Delegación Provincial de Empleo y Trabajo de la Comunidad Autónoma.
- **Evaluaciones de Riesgos** No deben ser aprobadas por el Coordinador de Seguridad y Salud.

## 4. ACTUACIONES AL INICIO DE LA OBRA

- **Nombramiento de Recurso Preventivo:** Por parte de la contrata principal. Se exige a las Subcontratas de nombrar un Responsable de Seguridad y Salud con formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales.
- **Colocación de Señalización** de riesgos, Epi`s obligatorios en acceso a la obra, **prohibición de entrada** a toda persona No Autorizada.
- Entrega de los **manuales de Obras de Construcción y de Primeros Auxilios** realizados por el Departamento de P.R.L. de la empresa a todos los trabajadores en la obra.
- **Evaluación de Riesgos de las empresas subcontratistas,** y su adecuación a la ER de la empresa contratista
- **Documentación Preventiva de autónomos, empresas Subcontratistas y sus trabajadores**

No puede acceder ningún trabajador a la Obra si no se dispone previamente de toda la documentación de Seguridad y Salud.



## **5. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

### **CAE PROMOTOR, CONTRATISTA Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD:**

Reunión de lanzamiento: Acta CAE y anotación en el libro de incidencias.

Reunión/es de seguimiento y/ó extraordinarias: Según proceda.

Reunión para finalización de la Obra: Acta CAE y anotación en el libro de incidencias.

### **CAE CON EMPRESAS SUBCONTRATISTAS:**

A través de los formatos de Coordinación de Actividades empresariales del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos de la empresa.

Si el volumen, duración ó peligrosidad de los trabajos lo requiere se realiza reunión de Comité de Prevención de la obra constituyéndolo previamente.

## **6. CONTROL PREVENTIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

- **VISITAS DEL TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL SPM:**

Seguimiento de los trabajos en materia preventiva y elaboración de Informes de visita .

- **PRESENCIA DE RECURSO PREVENTIVO.**

- **VISITAS COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD:**



## **7. CIERRE DE LA OBRA.**

**Reunión final de Obra indicando fecha y cese de la actividad y reflejándolo en el Libro de incidencias de la Obra.**